



Año IX—Número 2529

Quito, República del Ecuador

Jueves, 28 de Abril de 1910

## DIA POLITICO

Según comunicaciones de Guayaquil, el Sr. General Presidente de la República ha sido visitado por todos los centros sociales y por los personajes más conspicuos de la Pátria del Pacífico.

El pueblo, en número de más de quince mil ciudadanos, y los cuerpos de reservistas desfilaron por frente a la casa de habitación del Jefe del Estado, aclamándolo y pidiendo la guerra, como único, eficaz y necesario recurso para terminar nuestra cuestión limitrofe.

Mejor informados sabemos que el Sr. D. Guillermo Guarderas, que está próximo a llegar a esta capital, procedente de la Argentina, será quien se reemplace al Sr. General D. Ulpiano Páez.

## Notas

Nos permitimos indicar que el deseo general de los reservistas, es practicar ejercicios militares de vida en campaña y evoluciones y movimientos de combate.

Esta institución se apoya en la verdad de que nosotros, en las actuales circunstancias, no necesitamos ejercitar debiles ante el enemigo al presentar a visitas de gala, sino acometer lo usando las correspondientes reglas de táctica, para causar mayor daño y menor.

Entendemos, pues, que nuestros reservistas, en el punto de que hablamos, tienen sobrada razón. Por lo mismo, encarecemos a los señores Jefes de Cuerpo, mediten esto y ordenen la enseñanza de lo estrictamente necesario para el caso de guerra.

Las marchas forradas y ejercicios de vida en campaña, nos parecen inútil, pensables, y deben seguirse efectuando, pero con las precauciones debidas a fin de evitar conflictos como el que ocurrió, últimamente, entre ciertos Cuerpos.

También se nos alcanza que, si el tiempo da lugar, sería bueno que los Cuerpos existentes hagan una revista general, a fin de que los Jefes que deben mandar más de una unidad de combate tomen ideas cabal de lo que es mandar un conjunto numeroso de unidades de guerra. Estrictamente, no es lo mismo dictar órdenes a un solo batallón que a tres ó cuatro más.

Indicamos, por fin, que los señores Jefes de Cuerpos acuartelados, deberían solicitar del Ministerio de Guerra permiso para licenciar a sus soldados durante la mayor parte de las horas del día, a fin de que el ciudadano no sufra perjuicios graves en sus labores ordinarias.

Hemos tenido ocasión de examinar los documentos, demandados honrosamente, que acreditan que el señor Comandante don Julio C. Ramírez terminó con honor en los Colegios de Chile su carrera militar, habiendo servido en la Artillería de Montaña y en casi todos los buques de la Armada Chilena, donde se le conirió el título de alfilero.

En sabíamos nosotros que el Comandante Ramírez era uno de aquellos pocos que, sin abandonar de un momento sus deberes, prestaba servicios y de muy importantes servicios en las oficinas nacionales, fuera de que su proceder es baleroso y muy digno le hacen estimar.

Lenos de alborozo damos cuenta a nuestros lectores de que en la ciudad de Ibarra, se ha organizado un Comité, presidido por el señor doctor don Ulpiano Pérez Q., obispo de esa diócesis, con el objeto de allegar fondos para el servicio de ambulancia y capellanías, debiendo dicho Comité proponer a los éstos todo lo necesario para no gravar a la Nación.

Aunque nada sabemos respecto de la actividad que en las presentes circunstancias había tomado el plebiscito ecuatoriano ya nombrado, ya expresamos alguna noble iniciativa de su patriotismo y altura de miras, para que, si mal no recordamos, sus primeras patriotas fueron encaminadas a la explicación del concepto de patria y de lo que a ella, tienen los ciudadanos de una Nación.

Hoy que el peligro se acerca que la tempestad amenaza desmenuzarse

hoy que todos venimos llegando al momento de afianzar nuestras vidas por la defensa del derecho y por el triunfo de la justicia, la conducta del elemento prelado de Ibarra es merecedora de los más calurosos aplausos, y nosotros se lo enviamos entusiastas y agradecidos.

El Consejo Superior de Instrucción Pública, en su sesión de ayer, acordó dirigirse al Ministerio de Guerra y Marina, y solicitar la baja de 200 o 250 estudiantes menores de dieciocho años, a quienes la ley no llama al servicio de las armas, y que, llevados de un patriotismo bien sentido, se han acordado.

Si es halagado a aquellos artesanos del patriotismo que, por lo común, no se preocupan de las cosas que han quedado desiertas, lo cual es mucho más laudable.

El joven Ezequiel Landáuri P., ha dado la nota más alta en materia de patriotismo, ha manifestado, y a veces somos llenos de emoción, una prueba elocuentísima de que en el amor a la patria es lo primero y lo más arraigado que está en su corazón. Viendo que la guerra se viene a pasos de gigante, ya que no es posible creer que nuestra creación se resuelve por las vías diplomáticas, ha cedido en beneficio del Comité que colecta fondos sagrados, todas sus propiedades, las únicas que constituyen su patrimonio.

¡Qué acción tan hermosa!

¡Qué noble el ciudadano que así se desprende de lo físico que tiene para ofrecer a la madre patria! El nombre de este patriota hay que grabarlo en el corazón de todos.

Nos comunican de Céfica, que en la quebrada "Casadero", situada en el límite con el Perú, se están abriendo los peruano un camino que lleva la dirección a Zaramilla. El trabajo es activo; pues son cinco ó seis brigadas de peones las que llevan a cabo esta obra, y cada brigada está compuesta de cien jornaleros. Sabemos que un respetable caballero de Céfica ha de auxiliado este hecho a la primera autoridad de ese Cantón, para que éste a su vez, lo ponga en conocimiento del Gobierno.

"El Impulso" de Riobamba, con el título "Digno de ejemplo" trae el siguiente suelto:

Entre los entusiastas batallones que espontáneamente han surgido en la república, merece notarse el lejido Regimiento de Artillería de voluntarios N.º 4, que se ha organizado en la capital, bajo la hábil dirección del señor Coronel Nicolás F. López, y que nos demuestra un ejemplo de patriotismo digno de ser imitado por los más jóvenes y cuerpos de voluntarios, por medio de una estimulada emulación.

Atendiendo los jóvenes de Quito al primer grito de peligro nacional, se formó entre otros cuerpos el de Artillería mencionado.

En poco tiempo de ejercicios cuotidianos y constantes, se han puesto prácticos esos jóvenes en los conocimientos de la milicia, han hecho excursiones de campaña y se han uniformado y equipado convenientemente.

Hoy figura entre las positivas unidades con que puede contar el ejército ecuatoriano, cuando lo llame la patria.

El señor Coronel Nicolás F. López, actual Director de Estudios de Pichincha, dándose tiempo en sus ocupaciones de otro género, y seleccionando a esos voluntarios, ha sabido poner las teorías de la milicia y de la guerra en terreno efectivo con un patriotismo digno de encomio.

Dámole, pues, señero a dicho Jefe, y que su ejemplo sea una semilla fructífera que dé abundantes resultados en nuestra tierra.

## NOTICIAS DE GUAYAQUIL

**Abril 27.**—Al insertar la hermosa proclama del Jefe de la Nación, dice EL TIEMPO de hoy:

"Cada vez que el señor General Alfaro llega a Guayaquil, el heroico pueblo, batallador y escudero de las glorias conquistadas en más de mil combates, aclama inmediatamente las grandezas del incansable y bravo guerrero suramericano, que con sólo la gravedad de su presencia hace inflamar la llama del sentimiento patriótico y que cuando deja oír su voz enérgica y concisa, conmueve y se agiganta el coraje del corazón ecuatoriano, que siempre prefirió el sacrificio de su vida antes que la humillación ó la vergüenza".

—Mas de doscientos colombianos se reunieron anoche en la Cámara de Comercio para acordar el modo como pueden prestar su contingente al Gobierno Ecuatoriano en las actuales circunstancias; se constituyó una Junta cuyos dignatarios son los señores General Julio Plaza, presidente y General Pablo J. Mouroy, vicepresidente; vocales los señores Guillermo Holguín, Julio Fernández, Onías García, Sergio Pérez Conto y Rómulo López; tesorero, doctor Manuel Padron y secretario, señor Víctor M. Quijano. Fue elegido presidente honorario de la Junta, el patriota colombiano señor Leopoldo Mercado y aprobada la proposición de presentar al señor General don Eloy Alfaro un respetuoso saludo y un manifiesto firmado por toda la Colonia residente en ésta, como también dar cuenta de lo trabajos y de la actitud de los colombianos al Jefe de su patria, señor Ramón González Valencia.

## Como se siente!

El siguiente cablegrama, enviado por su correspondiente, publica EL DIARIO de Lima, que trata de los esfuerzos oficiales, a través algunos connotarios.

El cablegrama, dice: "Quito 12.—En vista de las noticias recibidas hoy de Lima, y con motivo de la reproducción hecha por los diarios de aquí, de las manifestaciones antecuatorianas verificadas últimamente en esa ciudad, un grupo de exilados intentó atacar la legación americana donde se encuentra alojado el ministro del Perú, doctor Leguía y Martínez, con su familia.

Los manifestantes se situaron en las inmediaciones de dicha legación y a los gritos de ¡abajo el Perú! intentaron arrojarse al edificio; pero el gobierno que tuvo oportunamente aviso de lo que iba a suceder envió un destacamento de policía que disolvió al grupo de manifestantes.

El gobierno ha dictado las medidas del caso para evitar los excesos del populacho."

De seguro que nuestros lectores se van a quedar estupefactos al ver lo trascrito, y van a exclamar como nosotros, sin cuando el término sea justo, cómo se siente!

Por antes de oír y para que no se nos crea sólo por la palabra, llamamos a la hidalgía del señor Ministro del Perú y le exhortamos a que con frecuencia diga si hay una palabra de verdad en todo lo embudo de Quito.

Y esa pretorica declaración que no puede ser sino un mentís a "El Diario", se impone al señor Leguía, por lo mismo que aquí nadie ignora la frecuencia con que el señor Ministro hace uso del cable.

Por lo demás, el sistema no es nuevo: en toda ocasión el Perú profiere medio de sus agentes y de su prensa, ha lanzado el mundo entero las más fenomenales boías, con el exclusivo objeto de dejar en falso la situación de cualquiera de sus vecinos a quienes tiene cuentas pendientes.

A nosotros mismos (no nos ha acusado de poner tropiezos cada y cuando el Perú ha querido solucionar su plebiscito de fronteras?)

[No ha procedido de igual modo con Chile, con Bolivia, con el Brasil y con Colombia, ¡Entonces de qué podemos extrañarnos?]

Por tanto ha abusado de ese recurso, que ya la América entera sabe a que atenerse, y declinamos la América entera, porque Estados Unidos, en quien tanto confía el Perú, debe por experiencia propia lo que ve el acerto de la prensa y gobierno peruanos.

Nada, pues, tenemos que perder con las informaciones peruanas, porque ya todo el mundo conoce el procedimiento.

pero el asunto cambia por completo el aspecto cuando las informaciones se transmiten al cable, pues aun cuando éste está recrido en el Pacífico por peruanos, lleva al fin y al cabo de la generalidad, por lo menos la fided, respecto a nuestra poco civilizado proceder.

A impedir, pues que se abuse por parte del Perú, debe tender la acción gubernativa, a través el canal que va a la gerencia, daría, sin duda, buen resultado.

Por lo demás, las informaciones de origen peruano no deben preocuparnos, por muy alta que sea la esfera de donde salga tanto embuste.

Hemos concluido al señor ministro del Perú, porque él, mejor que nadie, puede decir toda la verdad acerca del ataque a la Legación Americana. Por muchas que sean las reservas que le imponga la misión que desempeña, le es forzoso hablar. Así lo esperamos.

## LATACONGA

**Abril 27.**—Señor Director de EL TIEMPO.—Mañana marcha a esa capital la entusiasta y patriótica señorita Alejandra Jiménez, quien va con el objeto exclusivo de comprar los materiales necesarios para la conclusión del pabellón que se prepara para el bizarro Batallón N.º 16, que con el más ferreo propósito de defender a su patria piden se les acuardele; y se compone 1.200 plazas.—Corresponsal.

## Brisas de paz

(COLABORADO)

Las últimas informaciones del Perú no han podido menos de sorprendernos. Ya no son sus hombres dirigentes—con excepción del señor Porras, ni su prensa—y esto es lo más notable—lo que aconsejan la guerra como el único medio de solucionar el pleito de límites. Creo ahora que dentro de la paz pueden hallarse perfectamente soluciones que diriman honrosamente para los dos países la contienda en que se hallan empeñados.

Es para nosotros motivo de especial atención que de las orillas del Rimac se emprendan brisadas paz, ya que ello puede traducirse como un sistema de que en el ánimo de los hijos del Perú se opera una reacción favorable.

Y esas brisas de paz nos apresuramos a recogerlas, por lo mismo que nosotros en ningún momento hemos predicado la guerra. Iremos a ella si se nos obliga; pero nuestra última comoción ha sido y es la de que piense y deba hallarse dentro de la paz y en el terreno de la justicia y el derecho, el término de un litigio de tantos años, suficientemente estudiado y conocido.

Si el cambio operado en los últimos días en la política peruana se basa en el real deseo de hallar una solución honrosa, puede ese pueblo, así como nosotros, estar convencido de que será feliz halagado.

Tan perentorios estamos de nuestro derecho, que jamás dudamos la solución y antes bien la procuramos en toda oportunidad.

Hace algunos años al Ministro Argentino señor Arroyo, que en el desempeño de su misión, manifestó que venía con agrado el que se solucionara la cuestión con el Perú, se le contestó: está el Ecuador tan confiado en la justicia de su causa, que no teme presentarse ante el juez que se elija. Que sea el bien de V. E. el que falle.

Dadas las cordialísimas relaciones del Perú con la Argentina, ¿qué más podía aquel país desear?

Sin embargo, fue el Perú quien no aceptó.

Siempre, pues, nosotros quisimos poner fin al viejo pleito, puede el Perú aprovechar nuestra buena disposición (de ánimo) para sus cuando nos preparamos para una eventualidad no apetecida, siguiendo nuestra tradicional política. ¡Hos estamos para discutir una solución amigable y equitativa.

Parece que el ánimo de nosotros quisimos quisimos velinos tiende a serrenarse: aproveche, pues, su Gobierno esa magnífica oportunidad, si es que honrada mente quiere liquidar su juicio de fronteras y aprestarse, por ejemplo, a designar el personal que ha de concurrir al tribunal de Washington.

He ahí una campaña honrosa para los hombres y la prensa del Perú: he ahí algo levantado y noble en que pueden traducirse esas brisas de paz.

¿Querrá el Perú abandonar por siempre una política que en nada le beneficia?

Ya lo veremos.

## AMBATO

**Abril 27.**—Señor Director de EL TIEMPO.—El Batallón N.º 19, acuartelóse hoy en medio de vitores a la patria, en este hállase lo mejor de la sociedad ambateña.—Corresponsal.

## TACNA Y ARICA

LA ÚLTIMA PROPOSICIÓN CHILENA AL GOBIERNO DEL PERÚ

## NOTA DE LA CANCELLEIA

De "El Mercurio" de Santiago de Chile

Apenas ideada la construcción de un ferrocarril interoceánico que habrá de devolverle a los territorios de Tacna y Arica la antigua importancia que su comercio internacional con Bolivia le dió durante largos años, y que, por lo tanto, traerá a sus habitantes ventajas económicas inapreciables, el Gobierno de Vuestra Excelencia protesta y califica de atrozitatoria esa medida de beneficio oneroso.

Al ejercer el Gobierno el derecho constitucional del patronato para poner término a la designación de párrocos que no llevaron siempre a los fechos de Tacna y Arica la paz de las almas y el ejemplo de sus virtudes, el Gobierno de Vuestra Excelencia protesta, y estima onerosa y excepcional un medida de beneficios morales evidentes, exigida por la Carta Fundamental de la República.

Organada a particularizar la ayuda del Estado para implantar en Tacna y Arica industrias nuevas é impulsar algunas que ya están rudimentario, el Gobierno de Vuestra Excelencia protesta é estima la medida perjudicial a los intereses de sus habitantes, que si no alguna alianza habrá de recibir con ella los beneficios directos é indirectos que trae la apertura de nuevas fuentes de producción.

Proyectada la creación del departamento de Tarata, a fin de mejorar los servicios administrativos, aumentando la policía de seguridad, mejorando los servicios de correos y telégrafos, ha creído, en suma, más eficaz, la acción de las autoridades, el Gobierno de Vuestra Excelencia protesta é estima viciosa de sus derechos la medida contemplada.

No se extrañara Vuestra Excelencia que el gobierno de solo una importancia relativa a resoluciones que el propio Gobierno de Vuestra Excelencia ha destinado hacérselas valer a propósito de: todo, constante y sistemáticamente.

Nótese permitido recordar a este respecto a Vuestra Excelencia las comunicaciones enviadas a mi Gobierno en 14 de noviembre, 15 y 24 de diciembre de 1900; 19 y 30 de enero y 7 de marzo de 1901; 16 de julio de 1904, 18 de febrero y 25 de abril de 1905, 8 de mayo de 1908, 10 de agosto de 1909, etc., por fin, la que tengo contestando.

Todas esas comunicaciones han sido contestadas por mi Gobierno e otras que llevan fecha 19 de enero 18 de febrero y 13 de marzo de 1901; 12 de agosto de 1904, 15 de marzo y 5 de junio de 1905; 25 de marzo de 1908 y en publicaciones que Vuestra Excelencia conoce.

El Gobierno de Vuestra Excelencia, por el hecho de citar, ha quedado demostrado a esa forma que hasta ahora no ha podido refutar el Perú, que conforme a la letra y al espíritu del Tratado de Arica, los territorios de Tacna y Arica fueron cedidos a Chile en plena y absoluta soberanía, sin limitación alguna en cuanto a su ejercicio y sólo limitada en cuanto a su duración por el evento de un plebiscito acordado después de transcurridos diez años.

Si el plebiscito no se ha celebrado aun, es porque el Gobierno de Vuestra Excelencia pretende restringir el derecho de sufragio, desnaturalizando la esencia misma del acto plebiscitario que, como su nombre lo indica y los precedentes diplomáticos lo confirman debe ser popular; y porque, además, exige el Perú que Chile suspenda mientras se realiza, el ejercicio de una soberanía que solo el resultado adverso del plebiscito mismo puede extinguir.

No es Chile, como lo dice Vuestra Excelencia, el obstáculo para la realización del plebiscito, porque no se haya decidido a ponerse de acuerdo con el

**PIANOS "DASSEL"—ALEMANES.**—Los mejores pianos conocidos en el mundo. En todas las exposiciones que fueron presentados obtuvieron "Gran Diploma de Honor" y medallas de oro. Estos famosos pianos se venden en el almacén de Relojería, Joyería y Óptica de M. PARDO QUITO.—VENEZUELA Y SUCRE.

# Cigarrillo Progreso su papel especial no admite competencia

Perú. Al afirmarlo Vuestra Excelencia revivió un reiteradas proposiciones siempre rechazadas.

Por lo demás, debo recordar a Vuestra Excelencia que los peticionarios que registra la historia comprobaban que éstos son medios ideados por los Gobiernos para suavizar, con las apariencias del sufragio popular, una cesión ó una anexión conveniente de antemano.

evitando así, hasta donde es posible, herir el sentimiento nacional del país desmembrado. La razón es obvia: los Gobiernos no pueden consentir seriamente en dejar entregada a la eventualidad de una votación la suerte de un territorio suyo, como en este caso, de representar la seguridad de sus fronteras y la composición de sacrificios de sangre y de dinero.

(Continuara)

## Límites Ecuatoriano Peruanos

Por Antonio Alomía Llori.

### CAPÍTULO XV MAINAS

En los últimos capítulos he querido concretar, abandonando la especulación, á presentar documentos, y no más, que afiancen cuanto expuse en todo el curso de esta obra; y ahora, al presentar mis documentos relativos á Mainas, me se acuerda que insistí mucho en asegurar que la jurisdicción de los presidentes de las audiencias era directa, ubusta, extensa, presentada y suficiente para el buen gobierno de sus estados, y recuerdo, por otra parte, haber afirmado que la potestad de los virreyes, en la práctica, no era necesaria, sino para dar mayor timbre al gobierno, y que, por consiguiente, de ella hasta se podía prescindir, y se prescindió en repetidísimas ocasiones, sin perjuicio de la política imperante.

Mis citas y documentos, como podrían multiplicarse indefinidamente, dejan ver que los virreinos de la Nueva Granada y el Perú (como los de los demás países sudamericanos) no fueron más que altas dignidades, y grandes honores que atestiguan el reconocimiento de algún título, acreedor á ciertos privilegios, los que, por desgracia, al fin resultaban vanos; y esas citas y documentos, así como revelan que dichos virreinos no tuvieron el poder y jurisdicción que decían los antiguos doctores, sino una suerte de cuidado y de ilustración superior, respetable y ennoblecida, demuestran también que nuestros presidentes, tanto al dictar órdenes directas como al indicar, en forma de propuesta, á los virreyes de Nueva Granada y el Perú lo que convenía hacer, eran las únicas autoridades que gobernaban en nuestra audiencia.

Por ejemplo, si á los virreyes de Nueva Granada y el Perú, veían, por camino recto, las órdenes é instrucciones de la Corte, del mismo modo las recibían los presidentes de Quito: testimonio de ello es la multitud de cédulas reales expedidas para el gobierno del Estado que, cédulas que vinieron en de decreta á Quito, y los cuales entraron en vigor, por disposición concreta de nuestros presidentes, que eran quienes dictaban los decretos correspondientes á la guarda, ejecución y publicación de esa clase de leyes. Otro testimonio es la correspondencia oficial entre la Corte y la presidencia de Quito, como tan abundante y tan conocida es, no de traer muestras singulares. Y si el Monarca se entendía, por vía recta, con los presidentes de Quito, en cuestiones de gobierno de esta audiencia, las autoridades superiores de las provincias, con mayor razón, al presidiendo de esta audiencia, aunq' los virreyes de Nueva Granada ó el Perú llegaban también, por correspondencia directa del rey, á tener conocimiento de las mismas órdenes dadas á los presidentes, la Corte reputaba de mayor importancia las comunicaciones dirigidas á Quito, y por consiguiente, el mismo fin á Nueva Granada ó el Perú así, se sabe muy bien que los ejemplares de la constitución española, enviados á Quito para la jura de ella en nuestras provincias, fueron los que sirvieron en todo el distrito porque de Nueva Granada, no se recibía ni un solo ejemplar para las provincias queñas de ese virreinato, y del Perú, para las que les correspondían, tampoco; pues el virrey, apenas apenas participo que debía llegarle la Constitución española, cuando en Quito ya buela algo, que se le tenía por eso de aquí, se mandó á Guayaquil. De nuestros asuntos militares, como de otros cuyo conocimiento superior competía á los virreyes de Nueva Granada y el Perú, (según las provincias), daban noticias nuestros presidentes, mas nunca los gobernadores de provincia; esas noticias, apenas pueden considerarse como manifestaciones de respeto que merecían las preminencias del virreinato, y como deber fingido, puesto que la misma presidencia se entendía con la corte, y puesto que nada disponían los virreyes de Nueva Granada y el Perú sino por vía de un coronel de lauro.

La población era embanderada, S. proclamaron entusiastas discursos, y los valerosos defensores de la patria.

El coronel Alvarez mostrábase complacido por la actitud de Chichayo. El Iquitos desembarcó ayer armas, retentivo y equipo suficiente para ganar la división de este departamento. Se hacen trabajos para organizar el servicio de ambulancia. Las señoras que ayer derramaron lágrimas á las órdenes que organizarán la división, distinguiéndose por su entusiasmo, vivado al Perú y de los balcones gritaban: "¡Hoy son los días, mañana serán laureles!" Arequipa, 14 de Abril.—Excmo. Presidente.—Lima.—Obispo, cabildo, pa-

El coronel Alvarez mostrábase complacido por la actitud de Chichayo. El Iquitos desembarcó ayer armas, retentivo y equipo suficiente para ganar la división de este departamento. Se hacen trabajos para organizar el servicio de ambulancia. Las señoras que ayer derramaron lágrimas á las órdenes que organizarán la división, distinguiéndose por su entusiasmo, vivado al Perú y de los balcones gritaban: "¡Hoy son los días, mañana serán laureles!" Arequipa, 14 de Abril.—Excmo. Presidente.—Lima.—Obispo, cabildo, pa-

en ella encontraremos la relación mandada por D. Joaquín de Arbaiza, en 1810, al presidente Ruiz de Castilla; encontraremos la de 1815, y otras muchas, anteriores y posteriores.

(Continuara)

## RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LA XATIVA—LUCOMO-QUININA. La fórmula de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

## Baturrillo

"Guayaquil Artístico" ha mejorado en la forma: portada (cartita), dices los redactores de esta Revista de colores, buenas ilustraciones, gusto tipográfico; pero ha perdido en la sustancia; enesteticos detestables, tonos, versos de tres al cuatro, relaciones serológicas, sino al sentimiento. El modernismo (palabra que de tanto en tanto me he chocho) no va hasta la pérdida del gusto y del sentido común.

El estimable amigo, á quien distinguimos por muchos títulos, José Morales Espinosa, Director y Administrador de "Guayaquil Artístico", bondadosamente le decimos que no permita que la antigua y acreditada revista sea hoy un abierto teatro de todos los premios de la literatura.

Estilo bárbaro es el siguiente: "Como político, la Historia lo juzgará mañana cuando habiendo desaparecido del escenario de la vida los que sembraron de obstáculos la senda, con ellos se hayan hundido las pasiones que hoy impide la plena cumplida justicia al poeta y al político, al ecuatoriano y al liberal, al buen padre y al buen amigo."

Decáase en paz ya que ésta no la hubo para él en este pedazo de tierra de lo que brotaron tantos cardos para sangrar su delicada planta; y que no se marchita aquellas flores que adornan su sepulcro."

Para otra ocasión, señor Espinosa, eche en el cesto de los papeles inútiles estas vulgaridades, inclusive su cuento "El primer desengaño" y el epílogo "Amigo de Ignacio Alejandro."

Pruebas á canto. "Una mañana, en que como de costumbre, la chimenea de alba ar á su jilgro, y después de dirigir me sus dulces frases, abrió la puerta de la jaula para acariciar á su querido amo, el asututo é ingrato apremió el instante en que se abrió la cerradura y veí como el rayo de pegó sus alas y voló por el espacio, que á través de sus dos alas, había contemplado hacia algún tiempo. Y voló, para nunca más volver....."

Loita, al ver o revolocar alegremente por el espacio, se echó á llorar amargamente por la ígna de su hijo jilgro, e que por vez á veces, dando desde e a e o peco, como si quisiera adios á su de vida y á su amigo, la que desde ese instante no volverá á volver me ser afecto sino el más triste de los recuerdos: la jaula vacía."

Por una senda "que tiene reguetos de los que giran" van dos amantes coraones que ayer viajaban solos; pero que la van ya acompañados de una ra que el Rey Amor les ofreció como puma á su corona de laurel". Tal vez despropósito á sólo un deber de un jar de quiles apelaude á matón, á los noñinos de la lita trua en un miserable conquista de imitias, Escuchen la s u oña sea!"

"Ya desde allí van unidas nuestras cariñosas almas por una senda que tiene reguetos de flores que giran y desde allí aquejas dichas que sin cesar las forja nuestra mente soñadora, nos realidad soberana que en dulce troca la vida, por naturalza amarga."

Una mañana, señor Espinosa, después un pluvio. El polvo se temble ve hielos de los microbios. Sacuda tanto polvo literario de "Guayaquil Artístico".

## ARRIOLA.

SEMILLA DE PASTOS EXTRANJEROS De venta, á 20 sucres el quintal, en la casa N° 64 de la carrera García Moreno. La persona que lierece, puede estar de comprarla, tomar gratis del depósito, nos muestra para que haga experiencia sembrándola. Marzo 20 68-v. 80

SIN TERROR Á competencia vende sus mercaderías la casa de Manuel Curi

La Casa Americana GUAYAQUIL Y QUITO Cueros frescos y secos Pagamos siempre los mejores precios. ANDEAN TRADING Co. 672-v. N.

## COMUNICADOS

Quito, Abril 28 de 1910.—señor Coronel Don C. Timoleón Pasquel, Ciudad.

Señor Coronel: Inteligido por el periódico "El Tiempo", editado ayer, de que usted acompañará al señor General Ulpiano Páez con otros valerosos é instruidos camaradas de armas á marchar á la frontera, vengo á suplicarle se digné aceptar mis servicios militares entre los miembros de tan prestigioso personal, para ir en vuestro unión, donde sean designados y defender con mi persona y vida los sagrados intereses de la patria.

El destino que es la actualidad de sempo en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia, pido le sea dado á cualquiera otra persona que por su edad, dotra, imposibilidad física no del honor, pues, como joven soldado, ansío más bien servir de esta manera á la integridad de la porción territorial que nos legaron los inmortales Bolívar y Sucre.

Agradeciendo anticipadamente este acto de deferencia de parte de usted me es placentero suscribirme como servidor, subalterno y paisano (!) Capitán.—Carlos Tomás Endara. 90-v-1.

## COMPANIA GUIA DEL ECUADOR

Sociedad Anónima Capital \$20 000

Habiendo solicitado algunos suscriptores á la GUIA DEL ECUADOR recibir los cuadernos á medida que se imprimían, ofrecemos entregarlos á todo el que prefiera recibirlos en sus oficinas, y no esperar la terminación de la obra. La joyosa pasta para la encuadernación se entregará GRATIS al final período. La Compañía no estará obligada á encuadernar el tomo.

Los entregos se harán en todo el Ecuador por los respectivos Agentes de la Compañía en Guayaquil en la Oficina Principal, calle de Luque 118, alto.

Se admite en los mismos lugares suscripciones por entregas de CINCO PÁGS. cada una á UN SUCRE CINCUENTA CENTAVOS cada entrega, pagados al recibirlo. La elegante cubierta, dorada á fuego, para encuadernación, será entregada gratis.

La Compañía suplirá á todas las personas que así reciben el libro guardados cuidadosamente los pliegos, pues sólo se editarán obras completas y no podrá reponerse cualquier extraviado que tubiere.—Guayaquil, Abril 27 de 1910. El Gerente.

84-v-15

## ECUADOR Y COLOMBIA

Los colombianos que desean demostrar su adhesión á la causa ecuatoriana, están en libertad de ingresar al Batallón "Libres del Cauca", anetariado en la Carrera Maana", primera cuadra, anza al Teatro "Sucre", segunda casa. Abril 28 89-v-3



¿Sufre V. del Estómago? No tiene V. apetito? ¿Diálogo con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, indigestión, diarrea, etc.? ¿Su estómago, neurasténico gástrico, que una vez dispareja, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguda de boca? ¿Después de las comidas, se sienten grupos de gases, gases, vómitos, pesadillas de cabeza, ruidos en el estómago, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V. DISPEPSIA dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, sea febril, se irrita por la menor causa, etc.? ¿Tiene V. abatido, evita el trato social, temiendo por la noche anafilaxis, sueña con la respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ de CARMOL (Hemato) de SAIZ de CARMOL. En venta en las principales farmacias de Guayaquil y Barranco. 30, MADRID. Se vende por correo facilito á quien lo desea.

DISPEPSIA dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, sea febril, se irrita por la menor causa, etc.? ¿Tiene V. abatido, evita el trato social, temiendo por la noche anafilaxis, sueña con la respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ de CARMOL (Hemato) de SAIZ de CARMOL. En venta en las principales farmacias de Guayaquil y Barranco. 30, MADRID. Se vende por correo facilito á quien lo desea.

## ECUADOR Y PERU

### CABLES QUE PUBLICA "EL COMERCIO" DE LIMA

#### Exageraciones peruanas

#### Efecto del miedo

#### MANIFESTACIONES EN VARIAS POBLACIONES

#### Piden la guerra

#### FLORES Y LAURELES

#### Los Obispos á la cabeza

#### PARA UN DESTROYER

Sallana, Abril 11.—La hostilidad del Ecuador llega al colmo. El vapor Huallaga fue asaltado en Guayaquil y abaleado desde las embarcaciones menores, de á bordo se distinguió á un oficial de marino dirigiendo las operaciones, supónele sea chileno. Exigia que el Huallaga izase la bandera americana ó inglesa, pero el Capitán deso y esa idea, abandonando el fondeadero sin electuar la descarga, llegando á Paña hoy á las 7 y 30 m.

Realizó un imponente meeting en Paña con el mayor orden. B. este momento ocho de la noche, hay aquí una gran manifestación popular.

Paña, Abril 9.—En Huallaga no trajo la valija de Guayaquil. Los asaltantes tripulaban los vapores Omedo y Clemente Balán y exhibían banderas ecuatorianas y chilenas y pedían ser arrojados el pabellón peruano; dinsti guiéndose entre ellos á un negro, que dirijía á los asaltantes, los pasajeros creían que ese negro era un chileno. Todo esto ocurrió después de ser recibido el vapor por las autoridades y cuando esperaba su despacho por el Consulado peruano.

Las matronas y señoras se preparan á organizar una procesada patriótica. En todas partes, se clama por la necesidad de la guerra. La manifestación terminó á las 7.

Chichayo, Abril 14.—Grandiosa ha sido la manifestación hecha con motivo de la recepción de los oficiales reservistas; alcanzó á más de cuatro mil personas. Es mayor aún el entusiasmo del pueblo por el alistamiento en el ejército para defender el honor nacional.

El Coronel Alvarez mostrábase complacido por la actitud de Chichayo.

El Iquitos desembarcó ayer armas, retentivo y equipo suficiente para ganar la división de este departamento. Se hacen trabajos para organizar el servicio de ambulancia.

Las señoras que ayer derramaron lágrimas á las órdenes que organizarán la división, distinguiéndose por su entusiasmo, vivado al Perú y de los balcones gritaban: "¡Hoy son los días, mañana serán laureles!" Arequipa, 14 de Abril.—Excmo. Presidente.—Lima.—Obispo, cabildo, pa-

## GRAN HOTEL PARIS

### GUAYAQUIL

El mejor de la ciudad... Departamentos especiales para familias

#### ASEO, COMODIDAD Y PRONTITUD

Los pasajeros que avisen con anticipación su llegada, por telégrafo ó correo, encontrarán en el muelle un empleado á su disposición.

Monclús & Co. 868-v. 30

Octubre 1°

## EL TIEMPO

Habiendo recibido recientemente esta Empresa unas nuevas prensas y abundante material tipográfico de los Estados Unidos, pone en conocimiento del público y en especial de sus favorecedores, que puede encargarse de cualquiera obra, como periódicos, revistas, folletos, hojas sueltas, etc., etc., garantizándose esmerado cumplimiento en los compromisos y perfección en los trabajos.

El Administrador Quito, Junio 15 de 1909.

# CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor



Es un alimento poderoso del más alto valor nutritivo en el tratamiento de la

## Tisis ó Tuberculosis Pulmonar.

La cura de esta enfermedad es solamente cuestión de nutrición, y la EMULSION DE SCOTT imparte al cuerpo el máximo de nutrición con el mínimo de esfuerzo para el aparato digestivo. Comunica a los tejidos orgánicos su grado máximo de eficiencia, transforma el cuerpo de débil y extenuado en fuerte y robusto y lo coloca en la condición más ventajosa para resistir la invasión de las bacterias microbios, que es precisamente en lo que consiste la cura de la Tuberculosis.

LA UNICA EMULSION RECOMENDADA POR TODOS LOS MEDICOS

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

## importante Prevencion

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prever a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

The Quito electric Light and Power Co. ha trasladado sus oficinas a la Carrera de Bolivia N° 29 frente a la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ; Que los pagos deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se le cortará la corriente, sin mas aviso, de conformidad con el contrato que firmaron;

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, sera perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no es su bado pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

## HOTEL GUAYAQUIL

Es el preferido por el notable número de las personas de seriedad y distinción que visitan este puerto, sin duda porque la corrección de su servicio, la esmerada limpieza de sus habitaciones, su temjorable comida a la francesa, y sus cómodas instalaciones de electricidad y tela de alambres para preservar a los viajeros de las picaduras de los mosquitos, procurándole el mismo tiempo ventilación y confort, le han proporcionado la justa reputación de Hotel de primera clase, y por consiguiente, de único en su género en esta ciudad.

Departamento independiente con baño y W. C. para familia y agentes viajeros.

Desde que se construyó este Hotel, no ha ocurrido en él un sólo caso de hebre amarillal ni de buboico.

Martin Artieda, 797 - v. 6 m.

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

¡¡¡¡¡ SÍ!!!

¡¡¡¡¡ SÍ!!!

## ECOS SOCIALES

**Enfermos:** Sigue enfermo la señora Rosario Doñoso de Valladao.

—El señor doctor J. Martínez Aguirre, Ministro de Guerra y Marina, ha mejorado.

—También ha obtenido mejoría en su enfermedad el Canónigo doctor Manuel Acosta.

**Viajeros.** Por el tren de antier: legaron del sur, los señores: Alfonso Dávalos, Reinaldo Astodiño, Coronel Juan José Villares, Ignacio Tinsjero.

**Consul de Chile:** Desde anteyer es nuestro huésped el señor don Félix Armando Vial, que ha sido combrado por su Gobierno Cónsul general de Chile en Ecuador.

El señor Vial, muy joven aún, es un digno sucesor del señor Hlggins, y estamos seguros, que en el desempeño de su cargo, sólo sabrá captarse aprecio de todos aquellos que él recurran, dando su carácter jovial y esquisita cultura.

Después al nuevo representante de Chile toda clase de prosperidad y ventura.

**Banquete:** El Excmo. señor Ministro de Chile ofrecerá mañana un banquete al Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores, señor doctor don Francisco Aguirre Jarro.

El doctor Aguirre Jarro partirá para Guayaquil el lunes próximo.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 ó 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó sistemas, en 6 ó 14 días ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

## CRONICA

**Ejercicios militares** La mayor parte de los empleados del Palacio concurren todas las mañanas al polígono de la Escuela Militar a practicar ejercicios de tiro al blanco.

**Ya es ecuatoriano** El señor Pedro Cortés, peruano de nacimiento y ecuatoriano de corazón, ha elevado una solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores pidiendo carta de naturalización.

**Patriótico ofrecimiento** Las patriotas señoritas Lucía y Elena Correa, Lucía y Judith Jaramillo, Lucía y Rosa María Calvo, han ofrecido galantemente obsequiar con un pañuelo al Batallón N° 85 de reservas de San Sebastián. Merecen un voto de aplauso las simpáticas patriotas y los más calurosos agradecimientos.

Algunas personas se apresuraron a contribuir para el mencionado objeto, por lo que, los comisionados para cobrar los mencionados fondos señores Ernesto J. Alvear, Guillermo Serrano M. y L. Alberto Barriga, se han apresurado a manifestarnos que la suma colectada asciende a \$150; cantidad, que por acuerdo de los Jefes, la destinan para las necesidades ulteriores del mencionado cuerpo.

Los nombres que contribuyeron son los siguientes:

- Juana Doñoso Barba \$10, Adelaida Salvador \$10, Carmen Bivas de Cobo \$10, Sofía G. de Cueva \$10, Marieta Viteri Egas \$5, María Esther Carrera \$5, Carlos Mostiel \$5, Dolores D. v. de Larso \$5, Rosa María de Pérez \$5, José Vacaños \$5, Augusto Bena \$5, C. N. N. \$5, Clotilde de Mesa \$5, Juan Barriga \$5, Rosa Ascona \$5, Margarita y Victoria María \$5, Clemencia López \$4, Margarita T. de Muñoz \$4, Rosa María Uquillas \$3, Zola R. de Sagrañas \$3, Compañero del Dñño Orellana \$2, Rosa Andrade C. \$2, Bacterosana V. de Andino \$2, Mariana de Jesús Cuera \$2, María Antonia Muñoz \$2, Delta Antonia Benítez \$2 Clotilde Serrano \$2, Mercedes del Hierro \$2, Algrina Arbolledo \$2, César L. Brazo \$2, Enrique H. Hurtado \$2, Hermelinda Orellana \$2, Rosario v. de Guerra \$2, Emilia Noboa \$2, Mariaga de Chiriboga \$2, Carmen Ayerbe \$2, Gonzalo Orellana \$2, Lucía M. Mance \$1, Inés Píñabazera \$1, Mercedes de Ordóñez \$1, Lelia Moncayo \$1, Rosa María Arceaga \$1, Vicente C. Marilló \$1, Delia C. de Venegas \$1, Amelia de Campuzano, Dolores Cox, Ana María de García, Luz Montalvo, María Luisa Saa, y algunas otras personas que por falta de espacio no publicamos sus nombres, \$14,50.

**Cuidado con las Emulsiones que Contienen Crocoita y Otras Substancias Iritantes.**

—Teigo mucho gusto en hacer público que un el ejercicio de mi profesión he encontrado siempre muy elevada la Emulsión de Scott. To la prize de sus ingredientes por lo bien preparada que está y por no contener remota, gusa y otros elementos que irritan en el cuerpo de los niños a la vez y aullidos muy bien, en un cuadro trastorno irritable, que se complica con.—Dr. Rloa Kertuche, Torreon, Ch. B. México.

## Patrolotismo

Según nos avisa, que nos merece lo, los indigenas de la parroquia de Alangasi, y que por la respectiva ley están exentos del servicio militar obligatorio, han resultado, hasta que se solucione nuestro conflicto internacional, contribuir momentáneamente con la suma de dos sueres cada uno, cantidad que la irán depositando en manos del cura de dicha parroquia.

Al saber esta resolución, confesamos que nos sentimos muy hartos enterados y llenos de amor hacia esos infatigables laboradores de la tierra.

—Pueblo donde hasta el indio compra de los deberes para con la patria, es pueblo grande y fuerte.

**Gracias** Hemos recibido, en un solo folio, los números 6 y 7 de la "Revista Pedagógica", que dirige el actual Director de Estudios, el distinguido señor Coronel don Nicolás F. López.

Como siempre, los números que nos ocupan traen selecto y oportunísimo material de lectura, que los maestros de escuela, para quienes está principalmente dirigida esta publicación, deben mucho para aprovecharse de las enseñanzas útiles que se encuentran esparcidas en los distintos artículos.

Al felicitar al Coronel López por su labor infatigable en bien de la instrucción, también nos permitimos insinuarle que se abstenga de reproducción de documentos que ya han visto la luz pública en la prensa periódica ó en folletos para los que han sido escritos, como que ponga de su parte cuanto sea necesario para que la antedicha publicación sea mensual.

**Pro Patria** Así titula una hoja suelta, que ha circulado en Ibarra, escrita por los estudiantes del Colegio Nacional "Toriboro Gómez de Torres", en que, dirigiéndose a la juventud ibarresa, dicen lo siguiente: "Y vosotros jóvenes, que os en el fondo de vuestros corazones las armonías de los grandes sentimientos; vosotros, que constituis el núcleo de la sociedad; vosotros, que vís a escribir con el tinte de vuestra sangre las páginas de oro de la historia; vosotros, que estáis en el punto de la verdadera libertad, penetraos profundamente de la idea del derecho que nos asiste, para que nadie mate nuestra integridad territorial y seáis los primeros en empujar el rifle, é ir a borear con placer las incomodidades de una campaña."

El triunfo será nuestro, no lo dudéis; ¡no vís como todo el pueblo ecuatoriano impulsado por una coherente eléctrica se apresura a ofrecer sus hijos y sus bienes para la guerra en que está empeñado el honor nacional! La hora suprema ha llegado ya, y en conuerto unisono, exclamamos: ¡Dulce y honroso es morir por la patria!

Si honroso es morir por la patria, y todos debemos aprestarnos para el combate, todos debemos estar listos al sacrificio, ya que así parece exigirnos la justicia de la causa que defendemos.

**Mucho trabajo** A fin de que puedan trabajar los empleados durante la noche, se están colocando unos tantos focos de luz eléctrica en los Ministerios de Hacienda, Guerra y Marina y de Interior.

**Al servicio activo** Han sido llamados al servicio activo de las armas los siguientes Jefes y Oficiales del Ejército Nacional: Comandantes Julio Carvajal Landívar y Segundo R. Velásquez; Sargentos Mayores Leonardo A. Fernández, Gaspar Arroyo y Manuel E. Sotomayor; Capitanes Alberto Albán, Enrique Salgado, Manuel Ballesteros, Leopoldo Jaramillo, Julio C. Fabara, y José M. Urdesot. Tenientes José R. Vera, Antonio Vergara, Gabriel Reyes y S. Segundo J. Fabara Subtenientes Joaquín Villavicencio, Alejandro Rivadeneira y José A. González.

Han sido también llamados al mismo servicio los siguientes oficiales de las reservas: Capitanes Manuel María Casares R., y Miguel Carrón; Tenientes Pedro Espinosa y Subteniente José Félix T., con destino a la división del Sur.

A la misma división se ha dado el pase al Comandante Tomás León, Mayor Alfonso Silva y Miguel A. Ortiz, Capitan Luis E. Suárez; Tenientes Francisco Suárez y doctor José Gabriel Velásquez, que estaban de agregados al Estado Mayor General.

**Malá voluntad ó qué?** Talvez por ser proñacos os asuntos de líneas telegráficas y por mucho que bilmos delgado en lo que nos acontece, no sabemos explicarnos por qué nosotros recibimos correspondientes militares aquí se dice al público y a nosotros que la línea está interrumpida.

En verdad, que deseamos oír una explicación del culto caballero señor don José Cevallos, actual encargado de la Dirección General de Telégrafos.

**Se aumentan** Algunos ciudadanos colombianos que presencian en el ejército del Ecuador un orden y seriedad de esta capital han solicitado sus bajas, y han ingresado al Batallón "Libres del Cauca".

## Representación

La distinción que el Gobierno chileno ha hecho a la señora doña Sana Barros viuda de Irarrazabal ha pedido a la respetable señora Clementina Chiriboga V. de Lauro que la represente en la bendición y jura de la bandera del Batallón Mañabía.

**Limites Perú Ecuatorianos**

Autorizada opinión de un escritor y diplomático chileno

[Conclusión]

La Real Cédula de Felipe II extendió hasta el puerto de Paíta la jurisdicción de la Audiencia quiteña, excediendo en ésta a Guayaquil, Icaña y Quijos "así como a los demás pueblos que en esta Real Cédula se designan", razón por la cual "se descubrieron" los límites de las Audiencias de Quito, según declaración real expedida por Carlos II en 1689.

Otra Cédula, de 1740, recorrió en beneficio del Perú, la parte meridional de la Audiencia de Quito y, en efecto, el límite sur de esa Audiencia no fue Paíta sino Tumbes. Esta disposición, según Fernández Prada, dejó dentro de aquella Audiencia las regiones que al Ecuador, que es dilatado, quiere arrancar el Perú que es extenso y rico.

En 1802, una nueva cédula viene a alterar inopinadamente los límites geográficos en que, con ligerísimas variaciones, para los virreinos del Perú y la Nueva Granada había trascendido inalterablemente la Colonia.

A ninguna necesidad sentida respondió esta cédula, sacada, acaso, como por alguno de los palaceros que por aquel entonces tenían sauto y vara alta en la Corte Española. Que Dios lo tenga en su santa paz.

No respondía a ninguna necesidad conocida esa Cédula, mas existe y detiene las páginas de oro de la historia; vosotros, que estáis en el punto de la verdadera libertad, penetraos profundamente de la idea del derecho que nos asiste, para que nadie mate nuestra integridad territorial y seáis los primeros en empujar el rifle, é ir a borear con placer las incomodidades de una campaña."

El triunfo será nuestro, no lo dudéis; ¡no vís como todo el pueblo ecuatoriano impulsado por una coherente eléctrica se apresura a ofrecer sus hijos y sus bienes para la guerra en que está empeñado el honor nacional! La hora suprema ha llegado ya, y en conuerto unisono, exclamamos: ¡Dulce y honroso es morir por la patria!

Si honroso es morir por la patria, y todos debemos aprestarnos para el combate, todos debemos estar listos al sacrificio, ya que así parece exigirnos la justicia de la causa que defendemos.

**Mucho trabajo** A fin de que puedan trabajar los empleados durante la noche, se están colocando unos tantos focos de luz eléctrica en los Ministerios de Hacienda, Guerra y Marina y de Interior.

**Al servicio activo** Han sido llamados al servicio activo de las armas los siguientes Jefes y Oficiales del Ejército Nacional: Comandantes Julio Carvajal Landívar y Segundo R. Velásquez; Sargentos Mayores Leonardo A. Fernández, Gaspar Arroyo y Manuel E. Sotomayor; Capitanes Alberto Albán, Enrique Salgado, Manuel Ballesteros, Leopoldo Jaramillo, Julio C. Fabara, y José M. Urdesot. Tenientes José R. Vera, Antonio Vergara, Gabriel Reyes y S. Segundo J. Fabara Subtenientes Joaquín Villavicencio, Alejandro Rivadeneira y José A. González.

Han sido también llamados al mismo servicio los siguientes oficiales de las reservas: Capitanes Manuel María Casares R., y Miguel Carrón; Tenientes Pedro Espinosa y Subteniente José Félix T., con destino a la división del Sur.

A la misma división se ha dado el pase al Comandante Tomás León, Mayor Alfonso Silva y Miguel A. Ortiz, Capitan Luis E. Suárez; Tenientes Francisco Suárez y doctor José Gabriel Velásquez, que estaban de agregados al Estado Mayor General.

**Malá voluntad ó qué?** Talvez por ser proñacos os asuntos de líneas telegráficas y por mucho que bilmos delgado en lo que nos acontece, no sabemos explicarnos por qué nosotros recibimos correspondientes militares aquí se dice al público y a nosotros que la línea está interrumpida.

En verdad, que deseamos oír una explicación del culto caballero señor don José Cevallos, actual encargado de la Dirección General de Telégrafos.

**Se aumentan** Algunos ciudadanos colombianos que presencian en el ejército del Ecuador un orden y seriedad de esta capital han solicitado sus bajas, y han ingresado al Batallón "Libres del Cauca".

**Representación** La distinción que el Gobierno chileno ha hecho a la señora doña Sana Barros viuda de Irarrazabal ha pedido a la respetable señora Clementina Chiriboga V. de Lauro que la represente en la bendición y jura de la bandera del Batallón Mañabía.

**Limites Perú Ecuatorianos**

Autorizada opinión de un escritor y diplomático chileno

[Conclusión]

La Real Cédula de Felipe II extendió hasta el puerto de Paíta la jurisdicción de la Audiencia quiteña, excediendo en ésta a Guayaquil, Icaña y Quijos "así como a los demás pueblos que en esta Real Cédula se designan", razón por la cual "se descubrieron" los límites de las Audiencias de Quito, según declaración real expedida por Carlos II en 1689.

Otra Cédula, de 1740, recorrió en beneficio del Perú, la parte meridional de la Audiencia de Quito y, en efecto, el límite sur de esa Audiencia no fue Paíta sino Tumbes. Esta disposición, según Fernández Prada, dejó dentro de aquella Audiencia las regiones que al Ecuador, que es dilatado, quiere arrancar el Perú que es extenso y rico.

En 1802, una nueva cédula viene a alterar inopinadamente los límites geográficos en que, con ligerísimas variaciones, para los virreinos del Perú y la Nueva Granada había trascendido inalterablemente la Colonia.

A ninguna necesidad sentida respondió esta cédula, sacada, acaso, como por alguno de los palaceros que por aquel entonces tenían sauto y vara alta en la Corte Española. Que Dios lo tenga en su santa paz.

No respondía a ninguna necesidad conocida esa Cédula, mas existe y detiene las páginas de oro de la historia; vosotros, que estáis en el punto de la verdadera libertad, penetraos profundamente de la idea del derecho que nos asiste, para que nadie mate nuestra integridad territorial y seáis los primeros en empujar el rifle, é ir a borear con placer las incomodidades de una campaña."

El triunfo será nuestro, no lo dudéis; ¡no vís como todo el pueblo ecuatoriano impulsado por una coherente eléctrica se apresura a ofrecer sus hijos y sus bienes para la guerra en que está empeñado el honor nacional! La hora suprema ha llegado ya, y en conuerto unisono, exclamamos: ¡Dulce y honroso es morir por la patria!

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

Pasada la lucha de la emancipación, en 1824, Colombia, de acuerdo con su ley de división territorial, le que otorgaba al entonces departamento del Ecuador, los territorios de Jaén, Quijos y Matanzas...

Movimiento de vapores DURANTE EL MES DE MAYO

Table with columns for ENTRADAS (Arrivals) and SALIDAS (Departures) listing various ports and dates.

Allegado derechos de abl emando, va a exceder la primera guerra entre países de un mismo origen...

Viene la guerra, el Perú manda con el General La Mar un ejército invasor de 8000 hombres que, sorprendido en Saraguro...

Revista del mercado

Table titled 'Revista del mercado' listing various goods like 'Papas gruesas', 'Arroz', 'Maíz', etc. with their respective prices.

SUSCRITORES

Suplicamos atentamente a nuestros abonados de provincias, se sirvan mandarnos abonar lo que nos adeudan por el servicio de suscripciones...

FABRICA NACIONAL DE CALZADO

COMPANIA ANONIMA CAPITAL \$ 100,000 Montada con la mejor maquinaria del sistema GOADYEAR para hacer calzado de cerco...

PEDANTERIA DEL PERUANO BARRIGA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, COMISIONES Y CONSIGNACION Tenemos en venta, sofás, sillones, aparadores, cómodas, juegos de muebles...

LEA UD. ESTO.....

En mi quebrantada salud y la obligación que es más poderosa, la defensa de mi patria que la vida...



DE LA MULTITUD Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado...



La guerra acababa, pues, de agredar argumentos de hecho á los de derecho. A fines de septiembre de 1829...

El Presidente del Perú, General La Fuente, y el señor Pando, en 1830, reconocían explícitamente los derechos de Colombia.

No existe, dice el Perú en 1907, por boca de su Canciller, el señor Solón Polo, el tratado de 1830...

El protocolo de 1830 no existe, y en cuanto al tratado de 1829, ya en 1888 el señor Pardo, que después iba á ser Presidente del Perú...

Y mientras sustentándose en la cédula de 1802—aplastada por los hechos consecuentes de la victoria de Tarqui—en la caducidad del tratado de 1829...

Por que extrahírselos, pues, de que un país que antes de ser presentado negando documentos sustanciales, lo rebasó á Chile las expectativas que al dominio definitivo de Tacna y Arica nos dió el tratado de Ancon?

Son los señalados, dos casos diversos, pero que denotan una misma manera de proceder. E. B. M.

COOPERATIVA DEL PICHINCHA

El Directorio de esta Sociedad, en sesión del 11 del presente, aceptó como socios a los siguientes peticionarios por reunir las condiciones exigidas por los Estatutos.

DOY EN VENTA La hacienda de La Merced de Caburabo, que está situada en la parroquia de Yaruquí de este Cantón.

PERMANENTE

A todos los que deseen ingresar á la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse.

Alfonso XII viene al E uador!

No sabe Ud. la verdad de su Majestad Alfonso XIII? No; pues súpalo Ud. Viene a arreglar los límites, y en especial á tomar el excelente Coñac, "Cupe D'Oro" que tiene de venta en su almacén L. Pizarro M.

ATAQUE AL "BAQUEDANO" El suscrito pone á órdenes del público su "Agencia General de Negocios" situada en los bajos del Palacio de Gobierno...



777-v. 30

Advertisement for 'EL VINO RABOT' featuring a circular logo with text: 'TÓNICO - APERITIVO - RECONSTITUYENTE FEBRIFUGO' and 'EL VINO RABOT'.

Advertisement for 'JARABE VIDO' with large stylized letters and text: 'JARABE VIDO al Heron y al Sin morfomo CALMA prontamente la TOS'.

Advertisement for 'PASTA VIDO' with large stylized letters and text: 'PASTA VIDO el Bistorta y la Stryden'.